

**REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY**



**MINISTERIO
DE
ECONOMIA Y FINANZAS**

UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES

Expte. N° 686/2009

Montevideo, 29 de julio de 2010

RESOLUCION N° 109/010

VISTO: lo dispuesto por las Resoluciones Nos. 127/009 y 149/009 de fechas 27 de octubre y 4 de diciembre de 2009 respectivamente, que adjudicaron el Llamado N° 5/2009 "Suministro de Material Médico Quirúrgico" (grupos 1 y 2), a efectos de satisfacer las necesidades de las distintas Unidades Ejecutoras de A.S.S.E. de Montevideo e Interior, Dirección Nacional de Sanidad Policial, Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas, Instituto del Niño y del Adolescente del Uruguay, Banco de Previsión Social, Banco de Seguros del Estado, Hospital de Clínicas y Dirección Nacional de Cárceles y Penitenciarías, hasta el 30 de junio de 2011.

RESULTANDO: que en los Anexos a las Resoluciones referidas, no se incluyeron datos referidos a la marca comercial y el número de registro del MSP, correspondiente a los ítems adjudicados.

CONSIDERANDO: que, si bien esta Unidad tiene dicha información a disposición de los Organismos adquirentes, se considera pertinente complementar los Anexos oportunamente incluidos en las Resoluciones citadas, en el sentido de agregar únicamente los dos datos antes referidos, a los efectos de facilitar los controles de estilo, no implicando ninguna modificación en las adjudicaciones dispuestas.

ATENTO: a lo establecido en el artículo 163 de la Ley N° 18.172 de 31 de agosto de 2007.

LA UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES

RESUELVE:

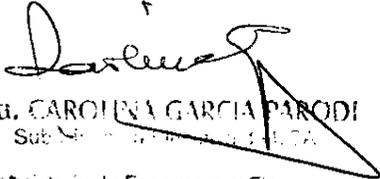
1º) Complementar los Anexos oportunamente incluidos en las Resoluciones Nos 127/09 y 149/09 de fechas 27 de octubre y 4 de diciembre de 2009 respectivamente, con el Anexo que se adjunta y forma parte de la presente Resolución.

2º) Comunicar a los adjudicatarios, vía mail.

3º) Comunicar a la Dirección Administrativa, División Recursos Materiales y Servicios y Departamento de Control y Gestión de ASSE, Dirección Nacional de Sanidad Policial, Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas, Hospital de Clínicas, Banco de Previsión Social, Banco de Seguros del Estado y Dirección Nacional de Cárceles y Penitenciarías.

4º) Publicar en la página web de la Unidad y en "comprasestatales".

5º) Cumplido, incorporar al expediente del Llamado.


Cra. CAROLINA GARCIA PARODI
Sub. N.º 10.000.000/2010
Ministerio de Economía y Finanzas